ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASABONA & ASOCIADOS ASESORAMIENTO EMPRESARIAL ESTRATEGICO CASASOCSA S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en las calles **Gral. Córdova y Francisco P. Icaza**, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía **"CASABONA & ASOCIADOS ASESORAMIENTO EMPRESARIAL ESTRATEGICO CASASOCSA S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: **Ulises Casabona Márquez**, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones; y el **Sr. Ulises Casabona Tomas**, por sus propios derechos propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el **Sr. Ulises Casabona Márquez** y actúa como secretario de la Junta el **Sr. Ulises Casabona Tomas.**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTTOS DOLARES (US$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;***

2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;***

3. ***Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,***

4. ***Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.***

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al C.P.A. Adriana Nieto como comisario para el ejercicio económico del año 2020.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

El secretario lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

PUNTO CUATRO: *Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.*

A efectos de que el ejercicio económico del año 2019 presentó una utilidad neta por US$ 23.82, los socios por unanimidad aprueban la acumulación en la partida de ganancias acumuladas, las mismas que no serán distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 05 de marzo de 2020.

SR. ULISES J. CASABONA M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

SR. ULISES R. CASABONA T.
SECRETARIO Y ACCIONISTA